

EL INDEPENDIENTE

PERIÓDICO BI-SEMANAL

Trinidad, domingo 13 de enero de 1889

Gerente-Administrador Antonio G. Goso

Año II Número 140

Redacción y Administración—Calle Montevideo Nos. 38 y 100

Aparece los Jueves y Domingos

Precio de suscripción—80 centavos

EL INDEPENDIENTE

TRINIDAD, ENERO 13 DE 1889.

Lo bueno y lo malo

Sería insensatez y egencia, pasión por el tifista ó resabios de oposiciónista *carage*, si negáramos los progresos que actualmente se verifican en la República, á la sombra de un Gobierno relativamente bueno; é innecesario si lo comparamos con los anteriores.

Felizmente nosotros ni atacamos por sistema, ni la pasión de partido nos ciega.

Miramos con imparcialidad los sucesos, los analizamos con arreglo á nuestra conciencia y á nuestros principios de tolerancia y respeto á todas las opiniones, y juzgamos con criterio liberal si, pero sin exageraciones, ni posados de ci-gófanismo, ni pasiones personales.

De ahí, que nuestro aplauso sea ilimitado para toda idea progresista, venga ella de Túro o Troyanos, y nuestra censura pareja para el que falta á su deber, sin preocuarnos para nada la posición que ocupa y los intereses que representa ó defiende.

Juzgamos, pues, como un timbre de honor y de orgullo para el General Ta-jes y su Gobierno, la inauguración del ferrocarril á Minas, que tuvo lugar hace pocos días.

Y creemos acertado el proceder del Gobierno concurriendo á la inauguración y dándole su verdadero carácter de fiesta del progreso y de la civilización.

Las anéjulas ideas existentes hace pocos años aún, de que los ferrocarriles perjudicaban y no traían ningún beneficio, han pasado ya á la categoría de *fossies* y nadie es capaz, al menos si hay sentido común, de sostener errores tan garradas, disparates tan de marca mayor.

Podrá un ferrocarril servir peor ó mejor al progreso del país, en relación directa con la carretera ó baratura de flotes y pasajes, pero constituye siempre un adelanto, y señala en la vida de los pueblos, nuevos rumbos, nuevos horizontes.

Felicitámosnos, pues, de ver poco á poco cruzada la campaña por esas listas de hierro que son mensajeras de nueva vida, y bendigamos mil veces la paz, el orden y el respeto á todas las opiniones, que traen consigo aparejados la participación en el gobierno de todos los partidos en quo se halla dividida la República.

Y así como hemos aplaudido lo bueno, censuramos lo malo, aquello que avergüenza y entristece.

Las elecciones de senador por Soria-no, se prestan á tristes comentarios, y nos demuestran que falta aun mucho para que el pueblo dueño de sus destinos, se imponga á los tutores y cabecillas que pretenden suplantar la soberanía popular por el fraude y la coacción.

El derroche de los dineros públicos,

hace que la confianza no se establezca, cual fuerza de desear, y nos ata de pies y manos para poder mañana ejercer los recursos de la nación, á sus verdaderas necesidades y á obras de interés público.

Las malas costumbres no se des-terran con tanta facilidad como á simple vista puede crecerse.

Los malos hábitos subsisten, y el compadrazgo impera.

De ahí esos continuos déficits, y esas operaciones de abrir y cerrar la cuenta corriente con el Banco Nacional, sin que de las esplicaciones dadas saquemos otra cosa en limpio si no que hay quéd pagar 4 ó 5 millones de pesos.

Toda persona sensata prevé un triste porvenir, incierto é inseguro, si no hay el propósito de reaccionar en esa marcha de despillerar y de locuras.

Nada tampoco venos se haga de verdad en beneficio de la campaña.

Muchos proyectos, grandes promesas, que se deshacen como una bala de jabón en el aire, y al fin y á la postre estamos en cuento á progresos realizados, como antes.

Claro está que nos referimos á los ade-lantos que debrán sucederse, si el Gobierno no olvida sus compromisos y atendiera la campaña, única fuente de pro-ducción en el país.

Otras sombras hoy en el cuadro habrá giendo que presenta hoy la situación de la República.

Fácil sería al Gobierno hacerlas des-aparecer.

Sin embargo vemos que en ciertos de parlamentos imperan personajes de larga fama, sin popularidad, y por lo tanto sin prestigio para hacer administración progresista, e inspirar confianza al pueblo, sin la cual es difícil pensar en la reali-zación de progresos en adelante alguno verdadero.

Inspirase el General Ta-jes en los proce-dores de los patriotas que al igual de La-valleja, el heróico José de los Treinta y Tres, y cuyo pueblo de nacimiento seguía de visitar, tuvieron siempre mucho patriotismo; y haciendo prácticas las ideas que desarrolló en su discurso en la ciudad minuana, reaccionó contra malas prácticas e inverterados abusos; dí satisfacción al pueblo y un alegrón quitando de en medio los estorbos y autoridades que en algunos departamentos pretendían ser amos despóticos y verdugos de la li-bertad y de las leyes, bajo cuyos plie-gues esconden sus malos procederes; que haciéndolo así, además de la satisfacción del deber cumplido, tendrá mañana el agradoamiento y el apoyo de todo el país.

Escuela de Maricó

Composición presentada á la Comisión Examinadora, por el alumno de 3^a clase Severino Hornos.

UN HURACAN

Serian las 5 de la tarde del dia.....

Encontrábame en casa del señor XX. Este señor es uno de los troncos q'

ha dado origen a varias familias de esta parte del territorio. La educación que recibió en el hogar y que ha transmitido á su familia, es conforme á la de aquella tiempos primitivos. De edad ya, un tanto avanzada, su experiencia, honradez y buenas maneras, aunque de poco lustre, le hacen estimarle en el concepto de un buen amigo.

Como de costumbre conversábamos de la época presente comparándola con la de 40 años atrás. Ya del tiempo, las matas cosechas que se esperaban á consecuencia de la sequía; ya de las espantosas tormentas q' suelen venir en ciertas épocas del año.

Aunque distraído, siempre dirigía mi vista hacia la cocina, cada vez que la curiosidad así me lo exigía, pues sentía que cruzaba de aquí allá ó de allá acá.

Sorprendido exclamé ¿Qué sucede? el señor X me contesta, Fulana y las muchachas que están llenas de temor porque se quiere armar tormenta.

Me asomé al lado al cual se dirigía, y vi en efecto una grande y negra nube que aumentaba por momentos. No había pasado cinco minutos, cuando llegó a nosotros un fuerte viento de tormenta, arrastrado consigo algunas piedrecillas. En este mismo momento se había puesto la cena sobre la mesa. Estremecido el fuego y cerrada la cocina, ya no nos quedaba mas que sentarnos á la mesa y nutrir nuestros estómagos. Pero Oh esto es espantoso exclamé, y asombrado del marco de la pueria, para ganarla adentro, de lo contrario habría volado á un tiempo que la ramada, latones y sombreros. Yo y el señor X quedamos tristes de la puerta, ayudándolo á sostenerse. Se oyó un erijido ronco, como si quisiera desprendese todo el torso, mas no quiso la suerte que así fuese; y solo vimos abrirse la muralla en toda la extensión de su lo-jitud, dejando al mismo tiempo algunas alijadas. El huracán lagó abrirse paso entre las pajas.

Hizo salir de su centro las cumbres, dejó todos los objetos de la sala cubiertos de una tierra arenosa. Inútil decir que nuestros corazones temblaron á la par que murallas, muebles, postes, ramas, plantas, árboles, aves y animales, los clamores hacían entrar en más aquel caudal de terror.

Tomando su viviente abajo las murallas, y como nosotros de centinela en la puerta no dábamos salida, las niñas abrieron una ventana del dormitorio y, zas, al otro lado fueron á dar. El viento aunque ya no con tanta fuerza, no per-mitió sostenerse de pie, pero la menor de las muchachas, echándose al suelo, pudo ganar las peñas que distan media cuadra de las habitaciones, donde la encontré desesperada.

Me lo ofrezco para conducirla á las piezas ¿Qué! me contesta, la casa se ha caído. No, señora, ita, está en pie y la fuerza mayor d'l huracán ha pasado.

No quise creerme y continué con sus lamentos hasta que la señora se presen-

tó, la tomó de la mano y la llevó consigo.

Una hora después estábamos servidos, y aunque sin cenar, acariciamos el blanco lecho y nos dormimos pensando en los estragos recibidos en la casa, pues al día siguiente sabíamos lo ocurrido en ia de los vecinos.

Maricó, Diciembre 31 de 1888

Severino Hornos
Alumno de 3.^a Clase

COLABORACION

La oratoria sagrada y los respe-tos y consideraciones que son debidas por el orador á la so-ciedad.

AL Reverendo Cura de esta Villa Don Manuel Braña.

Si mihi pergit quae ruit di-cere, que non ruit audiet

Terenatin Adriá.

Lauda pereb, vitupera pacis: similiter enim reprehensibilis nimis laudatio, inmoderata vituperatio; illa si quiden adulatione, ista malignitate suscep-ta est; testimonium verita-ti, non articulat reddas.

Sen.

IV

(Véanse los núm. 138 y 139)

Cuentan que el dia 1º. de año, á la ho-ra de la misa mayor, el Rev. Vicario Foráno y Cura de almas en esta jurisdicción celestística, don Manuel Braña, con el rostro descompuesto, los ojos próximos a escapársele de sus órbitas; arrojando espuma rajada; con ademan trémulo; en su con figura de verdadero endemoniado y tono de un orador de barricadas, refiéndose a La Liga Patriótica de Euse-nanza, se expresaba más ó menos en estos términos.

¡Alerta católicas!!: nuestra sociedad es víctima en estos momentos de las temibles uuechanzas de Satanás!

La llamada Liga Patriótica de Enseñanza no es otra cosa que un verdadero artificio del genio maligno, y no procura otros fines q' atacar las santas doctrinas de la Iglesia Católica, y con igualmente procurar por todos los medios á su alcance la destrucción completa de la sociedad!!

Vosotras: oh católicas!; no podeis en manera alguna prestar vuestro concurso á semijante asociación, porque con ello no haréis otra cosa q' perder vuestras almas para toda una eternidad.

Las tendencias de La Liga Patriótica de Enseñanza, son de formar una sociedad temeraria y atea, enemiga por con-siguiente de la Divinidad, y como tal contraria á los mas puros dictados del pa-triotismo.

Esto es mas ó menos lo que contenía el discurso del orador, á lo menos, en el fondo; esto es también lo que más que

Llamar nuestra atención, nos causa verdadero asombro, pues no se puede, sin temeridad, fundar (un discurso) sagrado nada menos, en hechos completamente falsos y que no traen en su apoyo, no digo ya, el buen sentido, sino que ni el sentido común, que es muy distinta cosa.

No se pueden decir más desatinos en mis palabras.

No; los fines que persigue La Liga Patriótica de Enseñanza, no han podido ni pueden ser más levantados y patrióticos que lo que son, y puede asegurarse desde ya que jamás se ha iniciado un movimiento de opinión tan simpatético y que asegure con más precisión mejores tiempos para el futuro de este país, que el que acaba de iniciar La Liga Patriótica de Enseñanza, movimiento que ha repercutido de una manera rápida por todos los ámbitos de la República y hasta los acogió con tan gran favor, q' no hay uno sólo de los habitantes del país, orientales y extranjeros que tiene conciencia de las mías y propósitos de la institución, la sigue su curso.

Yo no habré tenido inconveniente en solicitar el concurso para esta obra de la educación común, del virtuoso Prelado que con tanta prudencia y acierto dirige los destinos de la Iglesia Nacional, y lo mismo del alto clero, y estoy seguro que conociéndose los estatutos de La Liga Patriótica, ninguno de ellos nos habrá negado su concurso; tan nobles, tan patrióticos y tan elevados son los propósitos que nos guian.

En efecto; La Liga Patriótica de Enseñanza se propone:

1.º La creación de Internatos Rurales y granjas escuelas en todos los departamentos, especialmente en los del Norte y Este de la República.

2.º La formación de un fondo de reserva con el fin de que el personal de educación no se retrase en el cobro de sus haberes, abonándoles La Liga sus sueldos con puntualidad.

3.º Que la enseñanza posea resarcimientos propios con relación á la importancia y multiplicidad de sus cometidos.

4.º Que se adapten y diversifiquen los programas de enseñanza, según las necesidades peculiares de cada zona, región o departamento.

5.º Que se doten de edificios propios y adecuados á las escuelas y demás establecimientos de enseñanza oficial.

6.º Que se creen jardines de infantes.

7.º Que se haga obligatoria en las escuelas primarias la enseñanza del trabajo manual.

8.º Que se funden las escuelas normales necesarias.

9.º Que se prestigie y dignifique la carrera del profesorado y se aumente la remuneración de sus servicios.

10.º Que se establezcan escuelas superiores de comercio en las ciudades más importantes.

11.º Que se doten todas las escuelas rurales de una chacra anexa, como campo de experimentación y práctica agrícola.

12.º Que se establezcan escuelas doñas pobres en las que se les enseñen los oficios y artes más comunes, propios de su sexo.

13.º Que se forme una caja de retiro jubilación ó monte pío de educación, con el objeto de asegurar al porvenir de los funcionarios públicos del ramo, y sus familias.

14.º Q' se establezcan pequeñas escuelas de Artes y Oficios en los departamentos.

15.º Que se señalen estímulos y premios en dinero á los catedráticos, maestros

inspectores y alumnos que más se distingan por su inteligencia dedicación y conocimientos.

16.º Que se señalen estímulos del mismo género, para los que redacten mejores textos de enseñanza para ca la ciencia á asignatura.

17.º Que se creen Escuelas de Agricultura y Zootecnia.

18.º Que se cree igualmente una Escuela de Minería.

19.º Que á los directores de las granjas escuelas y sus alumnos que obtengan veradero éxito en la enseñanza y en el estudio, se les concedan premios en fieras públicas en los egidos de los pueblos, y fuera de ellos, y se les preste en igualdad de condiciones para dirigir o administrar las colonias agrícolas oficiales ó subvencionadas por el Estado.

20.º Que se funde un colegio nacional de enseñanza secundaria en el q' se adjudiquen becas á cada departamento, las q' se provean por concurso entre los alumnos pobres de las escuelas de 2º grado, q' mas desuellen por sus aptitudes, consagración y buena conducta.

21.º Que se contraten en el extranjero los profesores y maestros especiales iecarios, para el mejoramiento de la enseñanza científica y profesional y con el fin de q' se hagan exploraciones e investigaciones, sobre la historia natural del país, tanto acerca de la fauna y flora Uruguayana, quanto respecto de su riqueza geológica, mineralógica, arqueológica, etc. etc.

22.º Que se instale un observatorio astronómico y mineralógico con el objeto de auxiliar los progresos de la ciencia en general y particularmente los de la agricultura.

23.º Que se funde un instituto Geográfico.

24.º Que se crea una Escuela de Bellas Artes.

25.º Que se establezcan Bibliotecas Populares y Museos, en todos los departamentos, y se fomente el cangeo de publicaciones de la República con las demás naciones.

Estos son, digo, los fines que persigue la Liga Patriótica de Enseñanza, fines que no han pedido ni pueden ser más levantados y patrióticos, y, sin embargo, han merecido el anatema del cura de almas y Vicario Foráneo de esta jurisdicción.

Yo exhorto á este sacerdote, q' me incline uno sólo de los fines q' verdaderamente, aunque de una manera remota, pueda atribuirse á Satanás seguro de q' no se animará á señalarlo.

Continuará

GACETILLA

Cambio de portera

Los señores Sierra Ilinos vecinos de la 5ª sección, se han presentado á la J.E.A. solicitando autorización para cambiar una portera, q' da acceso al campo de propiedad de los peticonarios.

A la Cordobesa

Hoy si las nubes lo permiten, saldrán para la Cordobesa, acompañados por el Agrimensor Municipal señor Silva, algunos miembros de la Junta, los q' van con el propósito de inspeccionar la calzada q' en el paso del mencionado arroyo existe, la cual se encuentra en mal estado y va á ser reconstruida por el picapedrero Taquia.

Aquí

Dospués de haber rendido examen para optar al título de maestra de 1º, gra-

de, en el q' tué aprobada, ha regresado de la capital la apreciable señorita Enrique Martínez.

Al saludarla, nos es grato felicitarla por el triunfo obtenido.

X.

Círculo napolitano

Con este título, y con sesenta y cinco socios fundadores, se ha instalado en esta, una nueva asociación, la cual se propone, según rezan sus estatutos, prestar á sus afiliados, además de los auxilios necesarios en caso de enfermedad, establecer una escuela para los hijos de sus asociados, así q' estos llegen al numero de cien-

Mucha prosperidad deseamos á la sociedad que con tan bellas ideas levanta entre nosotros, su simpático y civilizado estandarte.

Maria E. de Arabeyt

En las primeras horas de la noche del jueves, y después de una larga y penosa enfermedad, entregó su espíritu al Creador la apreciable señora cuyo nombre sirve de epígrafe á estas líneas.

Esposa fiel y madre ejemplar, la extinta dejó en el camino recorrido durante su existencia, una estela luminosa, y en el seno de su hoy abatido hogar, al peso de tanto infortunio, el ejemplo de sus virtudes en su triple carácter de hija, esposa y madre.

Que el cielo en su infinita bondad devenga en el corazón de los deudos de la que dió ejemplos de altas virtudes cristianas, el bálsamo del consuelo y la resignación; y que Dios reciba en los pliegues de su ancho manto, el espíritu de la que fué modelo de esposa y madre.

Progreso

Cada día que pasa se nota un nuevo signo de adelanto en los alrededores de la plaza general Artigas.

A los edificios ya construidos allí, debemos hacer mención del que hace edificio el señor Pujantell, dueño de «La Perla Trinitaria», edificio que según tenemos entendido, se destina para establecer en él una Sucursal de esta acreditada casa.

También sabemos que muy en breve comenzarán las obras de los señores Sanchez y Pereira.

Igual edificación se nota en otros barrios y en el centro de la población; debido á esto se ha encargado la mano de obra y se hace difícil encontrar peones, aún ofreciéndoles buenos sueldos.

Un maestro albañil nos decía ayer que se había visto en la necesidad de rechazar un trabajo por q' no tenía seguridad de encontrar peones para poder llenar el compromiso.

Periódicos extranjeros

Q' se ha recibido en la redacción *El Independiente*, en el més pasado,

El Porvenir Militar Bs. Ayres
«El Zarateño Zarate»
«El Tribuno de Belgrano» Belgrano
«El Bien Público» C. de Gomez
«La Verdad» Luján
«La Igualdad» Bs. Ayres.
«El Periódico» »

Esto sólo basta para demostrar la importancia q' tiene el publicar avisos en nuestro periódico, puesto q' el está en relación por medio del cujío, con toda la República y con la más importantes poblaciones de la Argentina.

Práctica agrícola

La C. de I. Primaria de Florida, ha podido autorización á la Dirección General del ramo, para establecer en la escuela número 1 y bajo la dirección del maestro Clavijo, una clase de práctica agrícola.

Aprobación

El Superior Gobierno ha aprobado el Estado anual presentado por la J. E. A. de la percepción y distribución del impuesto especial de Abasto.

Conferencia

Esta noche se efectuará una en el local de la Escuela Evangélica, toma: El Culto de los Santos.

En el Colegio Trinitario

Se abrirá el dia 15 del corriente, una clase especial para niños, bajo la dirección de la esposa del señor Valebona. Las clases de gramática, geografía, aritmética etc., estarán á cargo de este Profesor

Visita

Se ha señalado el dia 22 del corriente, para la llegada del presidente de la República Argentina a Montevideo.

El séquito que acompañará á este personaje, á estar á las noticias q' al respecto ya han obtenido los reporteros de la prensa bonaventense y montevideana, no bajará de dos mil personas.

Dos años

Nuestro estimable colega *El Nacionalista* de Rocha, ha cumplido en el presente mes, dos años de existencia.

Que cumpla los cien son nuestros votos.

Regreso

De la capital el doctor Jiménez de Arechaga Juez Letrado del departamento.

Faroles

Ayer se empezaron á colocar en la plaza Constitución, los doce faroles con q' se viene á reformar la iluminación de aquel pasaje público.

Anochecer

Celebró sesión en el local de costumbre, la Comisión D. de La Liga Patriótica de Enseñanza.

A LOS SORDOS

Una persona que se ha curado la sordera y ruido de oídos q' padecía durante 23 años, usando un remedio sencillísimo enviará su descripción gratis a quien lo deseé. Diríjase al señor Nicholson, 1269 Santiago del Estero, Buenos Aires.

262 E. 13—3m.

A.L.D.G.A.D.U.
Secret. de la Resp. Log. Simb.

UNION Y VIRTUD

Esta Resp. Log. se reúne en Ten. ord. todos los jueves á las 7 1/2 p. m.

Se recomienda la puntual asistencia de los h. h. del cuad.

Por mandato
El Secret.

AVISOS NUEVOS

Juzgado de Paz de la 2.ª Sección

EDICTO

Por el presente se hace saber al público q' por orden del Sr. Juez Ldo. Departamental, Dr. D. Emilio Jiménez de Arechaga, consignada en el oficio N. 910 de fecha 24 de Diciembre de 1888, y previa habilitación de la feria, se trabó embargo en una fracción de campo de la sucesión de Don Miguel Ruiz, con una área de cuatrocientas cuadras mas ó menos, y que quedan: por el Norte, con D. Luis Barragán; por el Sur, con D. Felipe Puy; por el Este con D. Rosa Ruiz, y por el Oeste, con D. Segundo Rivero, para con su importe abonar al Dr. Dn Gregorio Pérez cantidad de dinero q' le adenda dicha sucesión, los intereses legales de ese crédito y las costas y costos de la ejecución; y no habiéndose presentado los titulares de la propiedad embargada, á los efectos de los art. 883 y 884 del Cod. de Procedimiento Civil, para q' el embargo tratado surta todos los efectos de ley, se hace la presente publicación.

Sarandí, Enero 9 de 1889.

Ricardo Vidal

Juez de Paz.

259—E. 10—1m.

AVISO

ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL
DE
RENTAS

Esta Administracion hace saber que la recaudacion del impuesto de Patentes de perros, se efectuará en el corriente mes de Enero.

Trinidad Enero 2 de 1889

P. A.

José A. Mirbal

260-E. 19-1 m

Administracion Departamental

DE

RENTAS

Este Administracion hace saber que el cargo de Impuesto de Renta se efectuará el dia uno de Enero; debiendo presentarse en la oficina de Rentas para el pago de la prima de la primera cuota, abonar la segunda en el siguiente mes de Febrero.

Trinidad Diciembre 17 de 1888

P. A.

José A. Mirbal

252-D. 23-1 m

SIRVILITA

Se necesita una en casa del Licenciado publico don Pepey María de Pena.

Se preferir extreñamente y se agradece que es útil presentarse sin buenas recomendaciones.

El sueldo que se pagará será bueno, con tal de que la persona que quiera conocerse, resuma las condiciones necesarias.

251-E. 19-1 m

abdal

ESTUDIANTE

El objeto de esta escuela, es preparar a los jóvenes para el comercio y seguir estudios superiores en las Universidades.

Desde el 7 de Enero se reabrieron las clases.

EL DIRECTOR.

253-E. 19-12 m

Leopoldo González Lezana

A B O G A D O

Hasta abierto en estudio en la calle Río Negro núm. 81 (alt.)

MONTEVIDEO

N.º 100-G 12-1 m.

DOCTOR J. P. de FREITAS

Médico-Cirujano y Parto

Próximamente se establecerá en esta villa, donde consultas en el Hotel Oriental todos los días de 1 a 3 de la tarde.

Los días festivos de 2 a 3 consultas gratis para los pobres.

PERGAMINOS DE PINTURA

Y

JOSÉ P. NOGUEIRA

ESCRIBANOS PÚBLICOS

TRINIDAD

DEPARTAMENTO DE FLORES

Se ocupan de todo lo relativo a su profesión, de la tramitación y dirección de auntos judiciales y del arreglo de testas testamentarias, etc.

Oficinas principales, Oficio 23 de Mayo número 89

ESTARÍA S. N.º 7
AGRIMENSOR DE NÚMERO
CALLE FRAY UBEDA N.º 33
TRINIDAD
186-A. 2-p.

PANADERIA

DE
VALENTIN GULLY
Sucesores de Manuel Barahona

—Calle 25 de mayo—

de regreso de Europa y radicado nuevamente en esta Villa, me hago un deseo de asistir al público, y a mis amigos mercantiles, que acato de obtener por compra la antigua panadería arriba mencionada, en la cual espero la protección del pueblo como antecede la dispensación de parte ofrecer a responder a esa protección con articulo de buena calidad y el mejor servicio.

La casa cuenta con todos los elementos como para poder servir a sus favorecedores en condiciones imparables y a medida que el tiempo transcurra irá perfeccionando la maquinaria de elaboración y zincos de la fábrica la industria. A la par de los más adelantados pueblos, ésta es la que se ha visto en mi último viaje al viejo mundo con el orgullo de introducir en este pueblo los adelantos que allí se contaron hasta el día, en esta parte de trabajos.

Valentín Gully
255 Enero 3m

CARNICERIA

DE

CRISOLÓ MELGAREJO

El propietario de este antiguo y acertado establecimiento, pone en conocimiento del público y en especial de la aristocracia, que desde la fecha en la cual adquirió el establecimiento de carne vacuna, expenderá también carne de CAPONES LANARES al precio de 12 reales el capón entero, y tres el medio de res.

A éste mismo, si fuere necesario y a fin de lestruir toda competencia, se proponen tener el precio del artículo siempre dos reales más barato que el que ofrecen los expendedores del mismo artículo.

Quien dice de la carne, dice también respecto del sebo, grasa y demás del ramo.

Por último previene que en el camino real que va para Durazno, encuentra-

a la altura de los Eucaliptos n.º 200

en donde se expenderán tambien

los mismos artículos portugués precio:

esta es una verdadera novedad que facilita a la industria del tráfico el poder

ofrecer de carne sin la menor demora.

Trinidad Diciembre 30 de 1888.

Crisoló Melgarejo

254-D. 30-1 m.

GRATIS REVOCATORIO

LA MAR DE ARTICULOS

BARATO Y MAS BARATO

A COMPRAR A COMPRAR

AL GRAN BRATILLO

LA PERLA TRINITARIA

TIENDA Y ALMACEN

DE

SALVADOR PUJANTELL

El dueño de esta acogedora casa, participa a su numerosa clientela y al público en general, que acabo de recibir un nuevo y variado (GRANDIOSO) surtido de artículos de Tienda, Mercería, Portafunería, Talabartería, Calzado y Ropa hecha, que vendrá a precios sumamente baratísimos.

Si bien no platillos
Otro tipo novedad;
Acuid al baratillo,
Acuid a la verdad.

CASI, CASI REGALADO

Zaraza clase superior, á 3 vintenes vara;
los generos para vestido, á real vara;
MADRAS CORONA (lujoso), á 12 reales pieza;
holo carretel, marcha coronita, á 1
vinteno uno abanicos, á 2 vintenes uno;
sabrillos, á 2 reales una; oxítor para
canillas, á 4 vintenes vara; pañuelos de
mano, á 2 vintenes uno; percalina negra
y plomo, á 4 vintenes vara; percalina
y plomo, á 3 vintenes vara; junculos, á 2
vintenes para; canillas color para hombre, á
5 reales una; madras, 3 vintenes vara;
puntillas de hilo, á 2 vintenes vara; medias
para señora, á real par; pañuelos
grandes de seda, á 2 reales uno; escarpines
para hombre, á real par; pantalones de
cintura anchas para fundas; á 2 reales
una; canivetas para hombre, á 2 reales una;
bonitas blancas liso, á 6 vintenes vara;
pero para vestido, á 1 vinteno vara;
medias para niñas, á real par; merino negro,
á 4, 5, 6, 7 y 8 reales varas; listado
clase muy buena, á 4 vintenes vara;
botones para vestido, á 4 vintenes piezas;
madras regular, á 14 reales piezas;
pana negra, á 4 reales vara; riñoneras
puntillas para vestido, á 3 y 4 vintenes
vara; sombreros de paja para hombre, á
2 reales uno; un rico festón, á 4 vintenes
vara; abanicos muy regulares, á real uno;
idem clase muy buena, á 2 reales uno;
cadenas velo (doble) fino, á 4 reales una;
la mejor cretona, á real vara; ponchos
vieja que antes vendíamos á 4 pesos,
a 2 pesos uno; pantalones á 1 peso uno;
sacos para hombre, á 15 reales uno; gallos
a 6 reales uno; comisetas de punto
para punto, á 3 reales una; sombreros
para hombre, á 8 reales uno; clase
superior, á real vara; un rico casimiro
para trajes de hombre, á 10 y 15 reales
vara; sombreros castor para niños, á 12
vintenes uno; corsé para señora, á 7 reales
uno; idem para niñas, á 5 reales uno;
andaluzas, á 5 reales una; linceo á 3 vintenes
vara; lustrina negra clase superior, á
2 reales vara; ajurares completos para
bautismos, á 18 reales uno; zaraza negra
clase muy buena, á real vara; polvos de
arroz, á 4 vintenes cada; muselina blanca
y de color, á real vara; abanicos
(dos anchos) para mantelería, á 4 reales
vara; toallas, á 3 vintenes una; y así su
seguimiento como son: en tapados de
elpa, formas sorribro, capotas, alpacas,
sombreros adornados para señora, velo
de monja de todos colores, tricotina, su-
tah, pasamanería, vestiditos, chales, in-
visibles, sombrillas alta novedad, blondina
ancha de seda crema y negra, puntillas
de todos colores, polisones, álbum, col-
chas blancas y de color géneros de hilo y
seda, encajes, ramos, pulsares, festones,
bezaleles, embutidos, guantes de
malla, enaguas, camisas, batas, pol-
verosas, cíes, guantes de seda negra y
de color, impresionable, ballestas, servil-
letas, cintas de raso y falda, carteras,
corbatas, abanicos finos, sombreros pa-
jilla, pañuelos de seda, estuches fantasía,
bastones, flores, objetos para regalos,
cuelllos y puños de goma y de hilo, cres-
pón negro inglés, gasas, literas, hule
para mesa, portamonedas, calendas, jem-
elos resorte para pechera, adornos pa-
ra sombrero, flores, penachos, polvos de
orza, extractos, cortaplumas, agujas de
Colonia y Florida lejiana, é infinitud de
trivialios que se omiten por su mucha
estimación.

Tenemos una especialidad en géneros

blancos lisos y labrados para vestido.

En calzado y ropa hecha hay la
... MAR.

Especialidad en trajes de niños, elegantes
y baratos,

También encontrarán un grande y variado
surtido de artículos de almacén, ferretería y talabartería, á precios médicos.

NOTA.—Esta es la casa que por 5 \$ visto un hombre de pies á cabeza, os decir: zapatas, medias, calcetines, camisa, camisa, bombuchas, saco, chaleco, corbata, sombrero, pañuelo de mano, jemelos y cigarro puro.

¡¡TODO POR CINCO PESOS!!

«La Perla Trinitaria» magnífica tienda!
Quo rico surtido de gran novedad!
¡Y todo barato! Por mucho que vonda
No sé que ganancia le puede quedar.

MIRINQUEZ Á DOS REALES!

CASA EN VENTA

Se vende la casa de la señora viuda doña Rufina A. de Morales, sita en la calle Olímpia entre Durazno y Florida.

Para tratar verso con don Jerónimo F. Andúvar.

D 10-Im

LA GRAN NOVEDAD

EL CONTRA-VENENO PARA EL CALOR

AQUÍ! AQUÍ!

En la sim, rival Joyería

DE

REGALOS Y PREMIOS

Sólo en esta «única» casa hallareis lo indispensable para no sufrir la inclemencia incesante que causan los fuertes calorres de la estación veraniega.

Como estamos abrigados por completo de las playas balnearias, y como los baños se hacen de todo punto indispensables para que la salud sea a prueba de bombas; y a mas en esta época en que el calor agobia nuestras pobres humanidades; hemos dado en el quid, después de mucho batallar, de inventar un baño que con tiene la del mar.

De éstas y más clases de baños portátiles que hoy de muchas y diferentes formas en nuestra casa, tenemos siempre lo mejor y de cada clase.

Tenemos a precios no puede haber temor son baratísimos, por estos pueden sacar la consecuencia. Baños de placer á de enero entero, á 6,8 de receso á de agosto, á 3,8 de ablucción á \$ 2,50; de lluvia á 1,50. Además hemos recibido últimamente un sin número de cachivaches para los usos culinarios.

No necesitamos hacer más recomendaciones, baratura, prontitud y esmero en el trabajo.

219. 15m. 3m.

LA SUDAMERICANA

Sociedad Nacional de Seguros Mútuos

CONTRA INCENDIOS

Síamesta la Sociedad que ofrece mas ventajas á los asegurados, tanto en lo económico como en lo garantido, conviene a todos los que tengan riesgos contra el fuego que se enteren de esta Sociedad, pues los asegurados en la «Sud Americana» tienen 80% de beneficio sobre cualquier otra Compañía.

Oficina General en Montevideo Calle Camaras 156.

159—m.-27-1m.

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez 1º departamental, Dr. Don Emilio Jiménez de Arechaga, y de acuerdo con lo establecido por el artículo 307 del Código de Procedimientos Civiles, se cita llama y empieza á 1º. María Jaimea de Diaz, á los herederos de Don Manuel Delgado, á Dona Priscilia Laia, como representante de la sucesión de Don Francisco Carballo; á los herederos de Don Fortunato Delgado y á Doña Estefanía Delgado, para que dentro del término de treinta días á contar desde la publicación del presente Edicto, comparen por sí o por medio de apoderado en forma, o estar á derecho en la demanda que sobre enajenación de su panteón iba a cabo en el cementerio público de esta Villa, ha interpuesto don Juan S. Garat en cesiónario de Don Antonio Sanchez, y este á su vez del heredero de los citados, Don Federico Delgado, bajo el acuerdo de nombrárselos de *cada uno* la referencia caso de no comparecer en el término del emplazamiento.

Trinidad, diciembre 11 de 1888.

Penito Leonay

Escríbano Público

249-D 15-Im

SECCION MUNICIPAL

Junta E. Administrativa

AVISO

Se previene á los vendedores ambulantes de frutas y verduras que, desde el dia de mañana, deberán estacionarse diariamente de 5 a 5 1/2 a. m. en los frontes de la Plaza Constitución, á fin de que el Comisario de Salubridad pueda revisar las verdueras y frutas que expoden al público.

Los vendedores que expendan esos artículos en el espacio, además del descenso de precios, con una multa de 20 pesos, quedando á mayores sanciones.

De acuerdo con el Decreto que dispuso la Comisión de Salubridad, queda establecido lo siguiente:

Trinidad, Diciembre 13 de 1888
P. Labastie D. Barahona (hijo)
Secretario Presidente
248D. 13-1m.

J. E. A.

A los efectos del artículo 637 del Código Civil se ha sabido que Don Amaro Rodriguez, vecino de la 5^a Sección, distrito de Montevideo, tiene autorización para trazar un punto de camino nacional que une el camino de su propiedad, unos veinte y cinco metros donde existe en una extensión de ochocientos metros. Y resultando del informe del Sr. Juez de Paz de la 5.^a Sección, que dicho desvío representa conveniencia para el tránsito público, se concede el plazo de treinta días a contar de la fecha para que el que tenga que oponer alguna objeción al desvío, se presente á esta Secretaría en su oficina, y gestione.

Trinidad, Diciembre 29 de 1888

Por autorización

P. Labastie
Secretario.

257—E 6—1m,

SE UNE LA SILLA

El paradero de Félix Enriquí, y Francisca Enriquí, naturales de Santa Fé, República Argentina, para comunicarles que tienen de gran interés.

Se supone que hayan residido en este departamento.

Los interesados, ó las personas que puedan dar alguna noticia al respecto, se servirán dirigirse á la casa de los señores Rodríguez y Nin en esta villa, agraciándoles de ante mano el servicio que á dichos individuos se les hace y á su familia.

FOLLETIN N.º 4

EL CAPITÁN VENENO

Por

D PEDRO A. DE ALARCÓN

((D))

DE POTENCIA A POTENCIA

II

BATAVIA CAMPAL

blanco de ojos.) ¡La conozco á V., demasiado para suponer tal majadería!

AVISOS

ESTACIONES BARCELONA

DR

MANUEL GRASIS

101103105 Calle Ciudadela 101 103 105
MONTEVIDEO

Este bien situado y céntrico Hotel reúne condiciones de comodidad innegables tanto para familias, como para caballeros.

El tren de los Pocitos pasa á cuatro varas de sus puertas.

Comidas á todas horas.

Precios equitativos y esmerado trato.

Res non Verba

OVEJAS

Se venden dos majadas de dos á cuatro mil Ovejas, calidad inmejorable, en la Estancia Santa Isabel Puntas de la Guardia. Para tratar en la misma esencia.

250-D 15—1m

PABLO LABASTIE

PROCURADOR

Y

REMATADOR

Trinidad

AVISO

Se arrienda una fracción de campo compuesta de mil seiscientas cuarenta cuadras, en la costa de los Molles Departamento del Río Negro.

Los interesados pueden pasar por la casa de comercio de José R. Pérez, para mas datos.

236-N° 25-2m-

AVISO

Se previene á los deudores morosos de la sucesión de Don Juan P. Gette, que pasan á esta casa, dentro del término de quince días á solder sus cuentas, bajo apercibimiento de proceder con arreglo á la ley si no lo efectuan.

Trinidad, Noviembre 29 de 1888

Calle Montevideo N° 129 (Hotel de la Esperanza.)

Antonia Urrutia

N° 233. N° 22-2m,

—Algunas, ya hemos visto que V. desprecia novios millonarios, como el abogado de la famosa carta...

—¿Qué digo? ¡La propia doña Teresa me dió la misma constatación que V., cuando le reveló mi inquebartable propósito de no casarme nunca!

—Pero yo lo hablo a V. de esto para que no estrope ni lleve á mal el que, estimándola á V. como la estimo, y queriéndola como la quiero... (porque yo la quiero á V. muchísimo más de lo que se figura!), no corte por lo sano y diga:

—¡Basta de requellos, hija del alma! ¡Casémonos y aquí paz y después gloria!

—¡Es que no bastaría que V. lo dijese!... (contestó la joven con heroica

O DEDICO Y QUERIDO

REMATADOR Y CORREDOR

Se ocupa de asuntos judiciales, liquidaciones, testamentarias, compras y ventas de casas y terrenos, colocación de dineros sobre hipotecas y cobranza de alquileres de casas.

Cuentas Comerciales etc etc

Calle Cerro N.º 100 Montevideo, agosto-16-perm.

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez L.º papernatural Dr. Don Benito Jiménez de Aréchaga, se hace saber al público la apertura de la sucesión 141 intestada Francisco Rodríguez, para que todos los que se consideran con derechos ius bines, ya sean como herederos ó acreedores, se presenten ante este juzgado dentro del término de sesenta días, i de luego sus acciones con los justificativos del caso; bajo apercibimiento de lo contrario.

Trinidad Diciembre 22 de 1888

Benito Romay

Evo. Perú.

233-D 23-2. m

COLEGIO PRIMARIAL

Este acreditado centro, único en su género prepara á la juventud para el Comercio.

PROGRAMA

Lectura. Escritura. Gramática. Aritmética. Aritmética mercantil. Teneduría de libros. Contabilidad. Prácticas comerciales. Geografía. Productos naturales e industriales. Derecho comercial. Economía política.

Idiomas: Inglés, Alemán, Francés, Portugués e Italiano.

DIRECTOR

Profesor. Agustín Valebona.

N.º 8N. 20. p.

OVEJAS

ESTANCIA TIDEMANN

Hay en venta á precios sumamente modicos, ovejas de cria en puntas de 50 para adelante, y ovejas gordas de 200 kg en lotes de 30 en adelante.

CARNEROS

De clase superior y de sangre pura, á 10 pesos cada uno.

Trinidad.) Sería menester que V. me avisara.

—¡Estamos ahí ahora! (bramó el Capitán, dando un brinco.) Pues jácaso no le gusto yo á Vd.»

—¡Dó donde saca V. semejante probabilidad, caballero D. Jorge! —repuso Angustias implacablemente.

—¡Déjeme V. á mí de probabilidades ni de latines! (tronó el pobre discípulo de Marte) ¡Yo sé lo que digo! ¡Lo que aquí pasa, hablando mal y pronto, es que no puedo casarme con V., ni vivir de otro modo en su compañía, ni abandonarla á su triste suerte...

—Pero, créame V., Angustias; si V. es una extraña para mí, ni yo lo soy para V..., y el día que yo sepiera que V.

ILEX-MATE FONTANA

La mejor yerba del Paraná (Brasil)

elaborada en las fábricas de

FRANCISCO F. FONTANA

CURYTIBA

Este producto es el único que ha obtenido el PRIMER PREMIO en siete exposiciones internacionales á que ha concursado desde el año 1881.

El fabricante, propietario de esta marca, ha tenido conocimiento de que con el nombre de yerba FONTANA se vende en la República Oriental del Uruguay yerbas que no han sido elaboradas en establecimiento, y en consecuencia avisa á sus numerosos favorecedores que los bullos que salen de su fábrica llevan todos un rótulo especial, de cinco colores en cuyo centro está gravada la vista de una de sus fábricas, teniendo además cada bulbo, al costado, impresa á fuego, la marca ILEX-MATE FONTANA, y el nombre de los únicos agentes importadores de la misma, señores Leixoto, Morales y Ca., Montevideo.

En adelante cada uno de los bulbos de la citada marca, llevará también en una de las tapas el presente aviso.

Curytiba, 6 de Octubre de 1881

Francisco F. Fontana

232-N.º 22-2m.

PLATERÍA PASCUERBA

Y PLATERÍA NON PLUS ULTRA

DE

ISIDORO LONNET

131—Calle Montevideo—181

TELÉGRAMA

En esta casa encontrarán con facilidad sus favorecedores, un completo surtido de artículos del ramo como será silbatos de idem para nombre, relojes de chichón, lomillitos, arreos de toda clase, pecheras, caroras, cojinillos de varias clases y precios, riendas, esbirros, manecas, rebanques, mangos para lábigos, frenos, espuelas, esbirros, pasadores, cabezudos, é infinito de otros artículos que no detallar porque sería prolijo su enumeración.

Se hace toda clase de trabajo del ramo, a precios nunca vistos en esta población.

Especialidad en composturas.

En esta casa se pueden revisar los artículos, corroborar de su calidad, y luego retirarse sin combar nada sin encargo.

Ver para creer.

• 199 Setiembre 18-6m.

ARRIENDO

Se busca en arriendo de media á una suerte de campo: para vivir con don Pedro Gordon. 231. N.º 18. perm.

ganaba ese jornal que dice; que V. servía en una casa ajena; que V. tenía hambre.... o frío, ó.... (¡Jesus! ¡No quiero pensarlo!) le pegaba fuego á Madrid, ó me saltaba la tapa de los sesos!

—Transija V., pues; y, ya que no acepta el que vivamos junto como dos hermanos.

—Pero repito que es bajo una condición!.... —se apresuró a añadir el pobre hombre, conociendo que la mirada y la sonrisa de Angustias empezaban a trastornarlo y derretirlo.

—Bajo qué condición? —preguntó la joven con hechizura calma, volviéndose del todo hacia él, y fascinándole con los torretones de luz de sus negros ojos.

—Bajo la condición (balbuceó el cate-